

ORDEN de 17 de mayo de 1995, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Invernaderos»

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 17.000.000 de Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 17 de mayo de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de mayo de 1995, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de planeamiento urbanístico de diversos municipios de la Región Extremeña.

Por resolución de esta Dirección General de 5 de abril de 1995 fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir para los contratos de asistencia

que celebre la Administración con empresas consultoras o de servicios, en virtud del cual se convocan los Concursos Públicos que se detallan a continuación y que se acomodarán a las siguientes bases:

1.ª OBJETO DE LOS CONCURSOS Y TIPO DE LICITACION:

Es objeto de los presentes Concursos la contratación de:

a) Redacción de Normas Subsidiarias de Fresnedoso de Ibor (Cáceres), con un presupuesto, incluido 16% de IVA, de 3.480.000 ptas. (tres millones cuatrocientas ochenta mil pesetas).

b) Redacción de Normas Subsidiarias de Saucedilla (Cáceres), con un presupuesto, incluido 16% de IVA, de 3.480.000 ptas. (tres millones cuatrocientas ochenta mil pesetas).

c) Redacción de Normas Subsidiarias de Santiago de Alcántara (Cáceres), con un presupuesto, incluido 16% de IVA, de 3.480.000 ptas. (tres millones cuatrocientas ochenta mil pesetas).

d) Revisión de las Normas Subsidiarias de Valencia de Alcántara (Cáceres), con un presupuesto, incluido 16% de IVA, de 6.960.000 ptas. (seis millones novecientas sesenta mil pesetas).

Los presentes trabajos se financiarán en el 30% de su importe con cargo a la aplicación presupuestaria 16.02.432A.640.00 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma Extremeña, financiándose el 70% restante con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes a 1996, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el 2 de mayo de 1995.

La elaboración de los trabajos citados deberá ajustarse al pliego tipo de cláusulas administrativas particulares mencionado y al de prescripciones técnicas aprobado por resolución de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda de 29 de marzo de 1994.

2.ª PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución será el que figura en el pliego de prescripciones técnicas y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos será la de la entrega al adjudicatario de las correspondientes bases cartográficas.

3.ª OFICINA DONDE SE PODRA CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TECNICAS:

En el Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, sito en la Avda. del Guadiana, s/n, de Mérida.

4.ª MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA:

TRABAJO:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

Don, con domicilio en provincia de....., callenúm. y D.N.I. núm....., en nombre (propio) (o de la empresa que representa) con C.I.F. y domicilio en enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los trabajos de: provincia de se compromete a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (número y letra)

..... de de 199

Nombre y firma del proponente.

5.º PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente podrán presentarse hasta las doce horas del día siguiente al último día hábil, y en caso de ser sábado se ampliará hasta el lunes siguiente.

6.ª PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

a) Para cada uno de estos concursos se presentarán tres sobres (tamaño folio) cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que lo represente.

El sobre n.º 1 contendrá «Documentación General», el sobre n.º 2 «Documentos para la admisión previa» y el sobre n.º 3 la «Proposición Económica», según lo reseñado en el pliego de cláusulas administrativas que habrán de regir para los contratos de asistencia que celebre la Administración con empresas consultoras o de servicios.

b) Caso de presentarse a más de un concurso, la documentación completa de los sobres núms. 1 y 2 podrá incluirse sólo en el correspondiente al primero de los concursos, según el orden de esta publicación, y para el resto, los sobres núms. 1 y 2 contendrán un

documento en el que se haga referencia al concurso en que se incluyó la documentación.

7.ª MESA DE CONTRATACIÓN:

La mesa de contratación de los presentes Concursos se celebrará a las 12 horas del próximo día 4 de julio de 1995, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

Mérida, 11 de mayo de 1995.—El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

—————

RESOLUCION de 11 de mayo de 1995, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se convoca concurso público para la contratación del estudio territorial Extremadura II.

Por resolución de esta Dirección General de 5 de abril de 1995 fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir para los contratos de asistencia que celebre la Administración con empresas consultoras o de servicios, en virtud del cual se convocan los Concursos Públicos que se detallan a continuación y que se acomodarán a las siguientes bases:

1.ª OBJETO DEL CONCURSO Y TIPO DE LICITACIÓN:

Es objeto del presente Concurso la contratación del Estudio Territorial Extremadura II, con un presupuesto, incluido el 16% de IVA, de 50.000.000 de ptas. (cincuenta millones de pesetas).

El presente trabajo se financiará en el 50% de su importe con cargo a la aplicación presupuestaria 16.02.432A.640.00 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma Extremeña, financiándose el 50% restante con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondientes a 1996, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el 2 de mayo de 1995.

La elaboración del trabajo citado deberá ajustarse al pliego tipo de cláusulas administrativas particulares mencionado y al de prescripciones técnicas aprobado por resolución de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda de 2 de agosto de 1993.